

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 02

En Huépil, a catorce de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 09.30 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del consejero Sr. **Raúl Garay Lennon**, quien abre la sesión en el nombre de Dios, y la presencia de los siguientes consejeros y consejeras: Sra. Alicia Cerda Concha, Sr. Adiel Díaz Salazar, Sra. María Cristina Friz Venegas, Sra. Ruth Valenzuela Cubillo, Sra. Karen Herrera Urtubia, Sr. Jorge Malig Vera y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre además la Sra. Elsa Rubilar Pino. Consejera suplente, el Administrador Municipal(s) Sr. José Suazo Mayo

El Sr. Suazo solicita la palabra para saludar, expresar y presentar las excusas por la ausencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister y aprovecha la ocasión para ofrecer sus servicios a este consejo en lo que sea necesario. De igual forma los consejeros presentes le dan la bienvenida

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1 Aprobación Acta del 18 de febrero de 2016
- 2 Presentación actualización del Plan de Desarrollo Comunal
- 3 Varios

1. Aprobación Acta del 18 de febrero de 2016

El Sr. **Garay**, cede la palabra y la Sra. Ruth Valenzuela acota que estuvo presente en la sesión del 18 de febrero, sin embargo no aparece mencionada; por su parte el Sr. Garay hace presente que el Acta está bastante resumida, luego de ello solicita pronunciamiento y todos la aprueban

2. Presentación actualización del Plan de Desarrollo Comunal

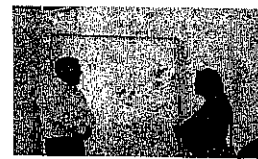
En seguida el Sr. **Garay** le cede la palabra al Sr. Cristian Oliva, representante de la empresa consultora a cargo de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal quien señala que es el coordinador del equipo encargado de este trabajo y en esta ocasión es acompañado por don Augusto González, sociólogo y la Srta. Lily, ayudante; señala que en estos procesos es muy relevante hacer participar a la comunidad sobre todo a la sociedad civil donde el COSOC es un organismo que ha sido creado y definido por Ley por lo cual tiene fuerza, sobre todo respecto de la orientación en el desarrollo de la comuna y ello hace que sea importante el conversar con sus integrantes respecto del tema del PLADECO. Señala que la idea del día es conversar respecto del desarrollo de la comuna, en particular llegar a definir una imagen objetivo de la comuna o lo que se desea alcanzar, para que a partir de esa definición poder establecer algunos caminos o líneas de trabajo, para lo cual es fundamental poder recoger la opinión del consejo al respecto. Agrega que en la etapa de diagnóstico se han realizado distintas reuniones en cada uno de los territorios desarrollando diferentes talleres temáticos con la idea de recoger cuales eran las opiniones y problemáticas que aquejaban y que fundamentalmente tenían que ver con ciertos temas como se muestra en el siguiente cuadro:

DIAGNÓSTICO: PRINCIPALES ACTIVIDADES



Talleres de participación

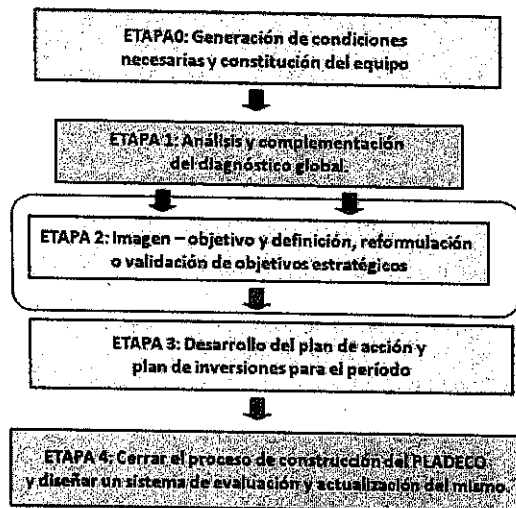
Actividad	Asistentes
Reunión inicial directores	11
Taller Concejo Municipal	7
Taller funcionarios municipales	53
Taller Concejo de la Sociedad Civil	10
Taller Organizaciones Deportivas	7
Taller Representantes PRODESAL	14
Taller Adulto Mayor	13
Taller Mujeres	5
Taller Jóvenes 1: Rastrojos, Trupán, Polcura	12
Taller Jóvenes 2: Huépil, Tucapel	10
Entrevistas	27
Subtotal	169
Talleres Localidades	Asistentes
Huépil	36
Tucapel	33
Trupán Alto	23
Trupán Bajo	9
Villa Rastrojos	23
Polcura	20
Subtotal	144
TOTAL PARTICIPANTES	313



Acota que estas reuniones o talleres se justifican porque en este proceso no solo se debe contar con el dato "duro" de la información sino que también se debe ser capaz de recoger opiniones y aspectos que dicen relación sobre la realidad de la

comuna pero de primera fuente. Acota que en esta ocasión, una vez cerrada la etapa de diagnóstico se debe pasar a la siguiente etapa que consiste en desarrollar la imagen objetivo, como se señala en el siguiente cuadro:

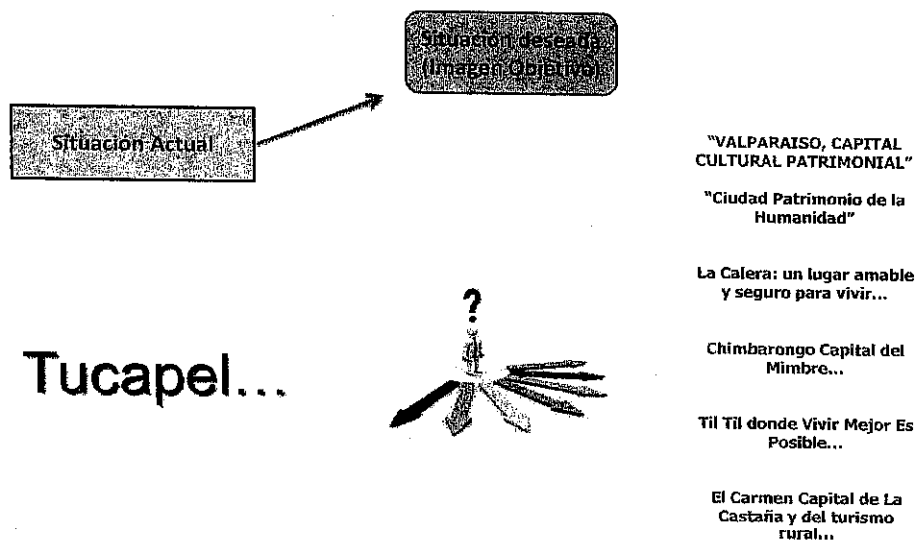
ETAPAS ACTUALIZACIÓN PLADECO



Actualización PLADECO Tucapel 2016-2020

Y, con definir principalmente cuáles va a ser las líneas de trabajo o grandes temas a desarrollar en la comuna y que le compete aportar al equipo municipal, al concejo municipal y al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, que de alguna manera refleja las opiniones de las distintas organizaciones sociales presentes en la comuna. En seguida don Augusto hace uso de la palabra para señalar que el trabajo en esta ocasión tiene que ver con imaginar el futuro de la comuna, para lo cual pone como ejemplo lo que otras comunas como Valparaiso, La Calera, Chimbarongo, etc., definieron como su imagen objetivo (Ver siguiente cuadro)

IMAGEN OBJETIVO: TUCAPEL AL 2020



Actualización PLADECO Tucapel 2016-2020

También lo ejemplifica con lo que en la comuna de El Carmen se trabajó y definió al respecto y que se puede visualizar en el siguiente cuadro:



El Carmen, Capital de la Castaña y del Turismo Rural de la futura Región del Ñuble.

Se desarrollará a través del mejoramiento de la infraestructura vial, de regadío, de agua potable, servicios, vivienda y equipamiento; así como de la capacitación y formación permanente de las personas.

La comuna crecerá de manera sustentable, promoviendo el emprendimiento, **de manera de evitar la migración de los jóvenes**, respetando la participación de la comunidad, sus tradiciones campesinas, su cultura y el medio ambiente, **a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.**

} ¿QUE?

} ¿CÓMO?

} ¿PARA QUÉ?

Actualización P. ADECO Tucapel 2016 - 2020

De acuerdo al esquema que se presenta, el relator señala que interesa poner énfasis en que la definición de la imagen objetivo se compone de tres partes y que debe responder a su vez a tres preguntas: el Qué, el Cómo y el Para Qué, para que en seguida se proceda de igual manera para la comuna de Tucapel y que permita construir su propia imagen objetivo. Para ello muestra en el siguiente cuadro las palabras que más se repitieron en los talleres trabajados hasta ahora:



Acogedora	Amable	Tranquila	Paisaje
Tradiciones	Turística	Segura	Naturaleza
Sustentable	Más limpia	Emprendimiento	Más empleo
Ecológica	Turística		Comercio y servicios
Bonito y poblado		Áreas verdes	
Más envejecida	Integración		Cultura e identidad
Empresas	Infraestructura		

Actualización P. ADECO Tucapel 2016 - 2020

En base a lo anterior el relator consulta a los consejeros cómo describen esta imagen objetivo y la **Sra. Cristina** señala que en Huépil lo que más hace falta es empleo y por ello los jóvenes emigran de la comuna; la **Sra. Karen** agrega que más que Huépil el tema se da a nivel comunal. En seguida, y después de una amplia participación cada consejero procede a dar su opinión de manera tal que, permite generar la siguiente imagen objetivo:

IMAGEN OBJETIVO: TUCAPEL AL 2020



¿QUE?

Comuna de Tucapel...turística, con desarrollo de la cultura e identidad, segura, atractiva, **acogedora** (confiable), solidario...

¿CÓMO?

Educación y formación para el turismo, aprovechando el potencial agrícola, desarrollo del sentido de pertenencia e identidad, educación y gestión ambiental, promoción de los servicios, restaurantes de calidad y el emprendimiento...

¿PARA QUÉ?

La juventud se desarrolle en la comuna, incentivar la inversión local, para ser conocidos, comuna sustentable.

Administración PLADECO Tucapel 2016 - 2020

Se señala que estos conceptos va a ser homologados con los obtenidos en los talleres de trabajo realizados con los funcionarios y los concejales y que se muestra en la siguiente presentación y que a la vez es la propuesta a considerar en esta oportunidad para aprobación de este consejo de organizaciones de la sociedad civil:

IMAGEN OBJETIVO: TUCAPEL AL 2020



Tucapel...

Se proyecta como una comuna turística, que explota de manera sustentable su patrimonio natural y cultural.

¿QUE?

El comercio, los servicios y la actividad agropecuaria serán los pilares de una economía local, que apuesta por emprendimiento.

¿CÓMO?

Será una comuna acogedora, inclusiva, limpia y saludable, con mejores espacios públicos, áreas verdes y equipamiento.

Habrà un desarrollo equitativo de sus localidades, superando las brechas en materia de infraestructura básica.

Tucapel, será una comuna con identidad, integrada y con espacios para que todas y todos se desarrollen.

¿PARA QUÉ?

Administración PLADECO Tucapel 2016 - 2020

Comenta que en lo que se trabajó con los funcionarios municipales, con los concejales el concepto de turismo se repite, también los conceptos de comuna acogedora, al igual que el tema de los servicios y del comercio y el concepto de comuna agropecuaria, entre otras pero que de todas formas deberá ser trabajada y afinada para efectos del PLADECO. Al respecto, las consejeras **Alicia Cerda** y **María Cristina** manifiestan su acuerdo en el calificativo "Será una comuna acogedora, inclusiva, limpia y saludable, con mejores espacios públicos, áreas verdes y equipamiento". El Sr. **Garay** y la **Sra. Karen** señalan que en cuento a equipamiento en la localidad de Tucapel hay déficit de baños públicos y la Sra., María Cristina acota que en varias ocasiones también hizo ver a las autoridades la carencia de baños públicos en la ciudad de Huépil que se podría entregar a una persona de escasos recursos para que lo administre. Se les señala que dentro del equipamiento que se describe en la imagen objetivo estarían considerados para que se busque la forma de concretarlo en el período del plan. Por su parte la **Sra. Ruth** señala que al parecer en el proyecto del nuevo edificio consistorial se ha considerado los baños públicos. En seguida el relator consulta qué áreas de trabajo son las que se debiera priorizar para lograr estos objetivos o, en otras palabras qué lineamientos surgen o se visualizan a partir de la imagen objetivo propuesta; para ello presenta las siguientes palabras que más se repitieron en los talleres desarrollados con la comunidad:

IMAGEN OBJETIVO: TUCAPEL AL 2020



Microbasurales Pastizal Agua potable Patrimonio natural
 Equipamiento urbano Veredas
 Alcantarillado Turismo Cultura e identidad
 Participación Medio ambiente Locomoción colectiva Envejecimiento población
 Emprendimiento Agua servidas Vivienda Migración jóvenes
 Diversificación deportiva Empleo Comercio y servicios Estilo de vida saludables
 Bajo nivel educacional Gestión municipal Áreas verdes deterioradas
 Inserción laboral mujeres Discapacidad Multicanchas en mal estado
 Plan Regulador Atención en salud Calles en mal estado
 Formación y educación superior Espacio para los jóvenes

Actualización del P.D. de Tucapel 2016 - 2020

Al ordenar estos conceptos se pueden agrupar de la siguiente forma:

IMAGEN OBJETIVO: TUCAPEL AL 2020



Actualización del P.D. de Tucapel 2016 - 2020

O mejor aún de la siguiente forma:

IMAGEN OBJETIVO: TUCAPEL AL 2020



Actualización del P.D. de Tucapel 2016 - 2020

Sin embargo señala que esta una propuesta que consulta a los consejeros y están de acuerdo en que constituyen los lineamientos que hay que abordar en el PLADECO y los consejeros presentes manifiestan estar conforme aunque la **Sra. Karen** consulta si en el tema de la promoción de la salud se refiere a talleres de actividad física o salud propiamente tal como el mejoramiento de la atención en las postas, la dotación de médicos entre otras cosas, y la **Sra. María Cristina** consulta si también se refiere a atraer más profesionales en vista que hay necesidad de mayor cantidad de ellos, como por ejemplo pediatras, oftalmólogos y se les señala que efectivamente en ese lineamiento está incluido. Don **Adiel** acota que faltan muchas cosas como el tema del transporte para sectores rurales y también hay deficiencias en cuanto a la identificación de las localidades (todas las viviendas no tienen numeración) porque en caso de accidentes o robos carabineros tiene dificultades para acudir porque desconocen el sector; tiene que ver con seguridad ciudadana; al respecto se le señala que todo eso quedará anotado y considerado en la etapa de la definición de las líneas de acción con sus objetivos y el listado de las líneas de inversión y/o acciones como se muestra en el siguiente cuadro:

PLAN DE ACCIÓN: TUCAPEL AL 2020



Lineamiento Estratégico N° 1:									
Linea de acción	Objetivo	N°							
		1							
		2							
		3							
		4							
		5							
		6							
		7							
		8							
		9							
		10							
		11							
		12							
		13							
		14							
		15							
		16							
		17							
		18							
		19							
		20							

Actualización PLADECO TucapeL 2016 - 2020

Finalmente, después del análisis y discusión de las propuestas de líneas de trabajo el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil manifiesta su acuerdo en que se trabajen los siguientes lineamientos estratégicos:

- ✓ CULTURA E IDENTIDAD
- ✓ DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
- ✓ MEDIO AMBIENTE
- ✓ EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y JUVENTUD
- ✓ PROMOCIÓN SALUD Y DEPORTES
- ✓ INFRAESTRUCTURA BÁSICA
- ✓ DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- ✓ GESTIÓN MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN

Para concluir, el Sr. Oliva señala que sería necesario planificar una sesión extraordinaria de este consejo para un taller de trabajo para recibir propuestas en términos de proyectos, iniciativas de inversión o programas y, al respecto, se propone desarrollarlo en sesión extraordinaria fijada para el día 04 de abril a las 9:30 horas, todos los consejeros manifiestan su acuerdo

3. Varios

El Sr. **Garay** comenta que se ha recibido una carta del consejero **Sr. Pedro Urrutia Seguel**, por la cual manifiesta su voluntad de renunciar al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil por las razones que ahí señala. Al respecto se señala que el artículo 9° letra a) del Reglamento del Consejo establece la renuncia pero esta debe ser presentada por escrito como lo ha hecho el Sr. **Urrutia**, y debe ser aceptada por la mayoría de los consejeros en ejercicio para que surta efecto; se hace presente que esta carta recién llegó hoy por lo tanto no estaba en tabla su análisis, pero la intención al leerla es que se tome conocimiento y decidir en qué momento se somete a consideración su aceptación o rechazo. El Sr. **Garay** acota que la interrogante que surge es si la determinación se toma ahora o se deja pendiente para dos meses más en sesión ordinaria. La **Sra. Karen** plantea que la determinación se debiera tomar en esta ocasión porque el Sr. **Urrutia** en la carta entrega sus motivos por las cuales no puede seguir participando de este consejo y alargar el proceso sería innecesario y puede que la situación con respecto a él no va a cambiar, tampoco se le puede obligar a permanecer en esta instancia si él siente que no está en condiciones para asumirlo; por otra parte tendría la conformidad de que le ha aceptado y habría que ver qué es lo que se haría con el reemplazo. El Secretario

Municipal señala que el Sr. Urrutia representa a una institución denominada "de interés público" y que por lo demás era la única que podía participar de la elección. El Sr. Garay consulta si alguien de esa misma institución podría reemplazarlo y se le señala que no podría porque no participó del proceso eleccionario y lo correcto era que el suplente de ese estamento hubiese asumido la calidad de titular pero lamentablemente era la única entidad inscrita en el registro. Don Jorge propone que se espere un tiempo considerando que no hay un reemplazo y en segundo lugar porque de la lectura de la carta se desprende que es un caso por el cual el consejo de debiera preocupar como grupo, en la carta se habla de materias personales que el consejo desconoce y por lo cual se debiera tener mayores antecedentes como para poder prestarle colaboración o acompañarlo. La Sra. Alicia y la Sra. María Cristina señalan estar de acuerdo con don Jorge en el sentido de tomarse los tiempos necesarios antes de tomar una resolución y acompañarlo en lo que le está sucediendo. El Sr. Garay acota que entiende lo que se ha señalado y que tal vez en este mes de espera el pudiese recapacitar. Finalmente se acuerda tratar el tema en la próxima sesión ordinaria que se realizará en el mes de mayo. La Sra. Ruth acota que de todas formas se le debiera hacer llegar una nota indicando acuse de recibo de su carta y que será analizada en próxima sesión ordinaria.

Por otra parte, la Sra. Karen acota que no había claridad en el tema de los gastos y su detalle en los cuales puede incurrir el COSOC, agrega que si bien se sabe que existe un presupuesto destinado, se desconoce qué conceptos considera, si es para gastos de traslado o para alimentación y, por lo tanto, quedan muchas dudas al respecto e inclusive en alguna ocasión los consejeros han tenido gastos por colación en el cometido de sus funciones y no hubo reembolsos, entonces es preciso que eso se aclare. Al respecto, el Sr. Garay señala que se le solicitara a la Dirección de Desarrollo Comunitario el ítem o presupuesto y el detalle para lo cual se permite el gasto correspondiente en vista que se acercan varias instancias de participación de los consejeros fuera de la comuna. La Sra. María Cristina acota que en la primera reunión sostenida del actual COSOC se dijo que existían recursos para funcionamiento del consejo; sin embargo la Sra. Karen acota que eso es efectivo pero no se sabe cuánto es el presupuesto asignado y qué comprende. Don Jorge agrega que también se han presentado algunos problemas con los traslados de los consejeros, en particular por los regresos de estas actividades que tienen su horario definido; al respecto, el Sr. Garay señala que todas las solicitudes de movilización se acompañan con la invitación que llega para mayor antecedente. La Sra. Alicia complementa señalando que habría que solicitar que la persona encargada de movilización conozca la invitación y le avise a quien corresponda para mejorar la coordinación en ese aspecto. De igual forma el Sr. Garay señala que también se buscará mejorar la coordinación entre los consejeros y las instancias que invitan a su participación para evitar contratiempos en el futuro. También comenta que se recibió una invitación para el día jueves 17 en la Gobernación para todos los integrantes del COSOC del Bio Bio y las Alcaldías, donde va a asistir el Intendente Regional, el Gobernador Provincial y el tema a tratar es la participación ciudadana a lo cual desde el gobierno se le está dando mucha relevancia. Don Jorge plantea que sería positivo que este tipo de reuniones se pueda realizar los días sábados, en la medida de lo posible, considerando que todos los miembros del COSOC son personas que generalmente tienen un trabajo anexo a esta función y que se les dificulta ausentarse de sus trabajos y el Sr. Garay señala que efectivamente ese es el principio que se está aplicando cuando se cita a participar en cursos o seminarios.

Don Jorge plantea una inquietud de las personas que manejan furgones escolares referente a la poca información que en la Escuela Básica se le entrega a este gremio en cuanto a los horarios, cambios de actividades, etc., aunque entiende que no existe esa obligación pero estos prestan un servicio a la escuela, las familias y ocurre que en estos momentos los transportistas deben estar averiguando por sus propios medios, lo que no debiera ocurrir y se debiera entregar la información. La Sra. Karen sugiere que ese gremio se acerque a las autoridades para plantear la inquietud. Por otra parte, don Jorge consulta cuál es la razón por la cual no se invita a los dueños de los furgones a participar de las licitaciones públicas para el transporte escolar, se le señala que todas las licitaciones son de carácter pública y les llega un comunicado a aquellos que están inscritos en el rubro, ese comunicado lo genera ChileCompra, adicionalmente las licitaciones del municipio se publican en el sitio web, no es correcto dirigir las propuestas hacia un oferente en particular porque eso está penado por la ley de probidad y por lo mismo los llamados tienen carácter público. La Sra. Karen complementa señalando que la invitación entonces es para que los transportistas se inscriban en ChileCompra para que puedan acceder a estas licitaciones y pasen a ser parte del proceso. Finalmente don Jorge plantea que los estacionamientos que debieran ser utilizados por los furgones escolares están habitualmente ocupados por vehículos particulares por lo que se genera un gran riesgo porque los furgones para retirar a los niños se estacionan en doble fila, por consiguiente falta fiscalización.

La Sra. María Cristina señala que el trece de marzo del año dos mil trece remitió una carta solicitando al Sr. Alcalde un poste de alumbrado público en Población Los Copihues con Junta de Vecinos San José, a la salida del pueblo dado que hace un tiempo una vecina fue asaltada, señala que a la fecha no ha recibido respuestas, por lo mismo consulta si por intermedio del COSOC sería posible ver la posibilidad de instalar dos postes adicionales porque hay más gente que se ha ido a vivir en el sector que actualmente está a oscuras; al respecto solicita se realicen las gestiones para solucionar esta situación. El Sr. Garay señala que estas materias se deben formular por escrito directamente a la Alcaldía y reiterando o haciendo referencia a las notas anteriores.

La Sra. Alicia sugiere que se le solicite a los pequeños empresarios que se acerquen a las Juntas de Vecinos porque aunque plantean exigencias como empresarios pero también existen organizaciones a las cuales pueden hacer llegar sus quejas para buscar soluciones; acota que también ha recibido reclamos de empresarios de furgones pero tampoco tienen la disposición a acercarse a una reunión, la idea es que exista mutua cooperación.

Finalmente, el Sr. Garay solicita se invite al Director Comunal de Educación para la próxima sesión extraordinaria del 04 de abril para formular consultas relacionadas con el tema educación y en particular respecto de las medidas que se adoptarán en el caso de producirse un nuevo paro nacional de docentes. La Sra. Karen plantea que el tema es que ya sería el tercer año de paros y quienes son perjudicados directamente son los niños aún cuando se establecieron sistemas de recuperación de clases que no necesariamente surten los efectos deseados y por otra parte los docentes recibieron sus sueldos íntegramente, no hubo descuentos ni despidos pero, de cierta manera, se vulnera un tanto el derecho a la educación de los menores. La Sra. María Cristina acota que por eso mismo está ocurriendo que a los niños los están enviando a estudiar fuera de la comuna. Don Jorge agrega que también estos paros complican a las mamás que trabajan y algunas han tenido que dejar sus trabajos por estas circunstancias.

Finalmente, el Presidente del Consejo cierra la sesión a las 11:30 horas